

Guayaquil, 10 de Enero de 1.989

Señor

Representante legal de la Cía. Clínica Gentile S.A.

Ciudad.

Presente:

En mi calidad de Accionista de la Cía. Clínica Gentile S.A. y propietaria de los títulos N° 1 y del 10 al 24 contentivo de 1.505 acciones ordinarias y nominativas, numeradas del 1 al 5 y del 501 al 2.000, edúpame manifestar a Ud. que en esta fecha he procedido a realizar las siguientes cesiones a favor del Sr. Angel Torres Noboa y el Sr. Bernardo Manzano, ciudadanos de nacionalidad ecuatoriana, en las proporciones y cuantías que a continuación detallo.:

CESSIONARIO	ACCN°	CANTIDAD	VALOR
Bernardo Manzano	01 al 05	5	5.000,00
Angel Torres N.	501 al 2.000	1.500	1.500.000,00

En tal virtud y en uso de mis derecho de Accionista le solicito el libramiento de los respectivos títulos contentivo de las Acciones cedidas, en la proporción antes detallada a favor del Sr. Angel - torres Noboa y Bernardo Manzano. los cesionarios antes mencionados.

Atte.

Carmen G. de Gentile
Carmen Gonzalez de Gentile
CEDENTE

ANOTADO 20 OCT. 1989

